

Suscripción en Gerona  
por trimestre. 16 rs.  
Postillon y Boletín oficial. 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.  
Por trimestre. 21 rs.  
Postillon y Boletín oficial 50 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administración de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Eusebio presbítero y confesor.  
MAÑANA ✕ La Asuncion de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de Hospital de Caridad mañana se hallarán en la misma. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empzándose á las 8 y media por la mañana, y á las 6 por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 10 minutos de la mañana  
Se pone á las 6 y 50 minutos de la tarde,

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

|                    |                |            |
|--------------------|----------------|------------|
| Al amanecer. . . . | 18 grados. . . | 16 grados. |
| Al medio dia. . .  | 18 grados. . . | 17 grados. |
| Al anocheecer. . . | 17 grados. . . | 15 grados. |

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farues, Amer y Llagostera.

## Madrid 8 de Agosto.

Dice *La Epoca*:

A continuacion copiamos la sentencia definitiva que ha recaido en la célebre causa del Sr. D. Jorge Diez Martínez:

«Fallamos, teniendo presente el artículo 372, en su caso cuarto, que debemos confirmar y confirmamos con las costas y gastos del juicio, la referida sentencia suplicada, entendiéndose condenado Diez Martínez, en un dia de prision correccional por cada medio duro, caso necesario de no hacer efectiva la multa.—Publicada hoy 7 de agosto de 1850.»

Estos dias son muchos los señores ex-diputados que salen de Madrid con direccion á sus distritos. Anteayer marcharon en la diligencia de Sevilla los señores Mu-

chada, Galvez Cañero y Sanchez Silva. Hoy debe haberlo verificado el señor Navascues, oficial del ministerio de la gobernacion.

Las nodrizas destinadas para el malogrado principe de Asturias, marcharán de un dia á otro á su pais. *El Clamor* al dar esta noticia, añade que ha recibido cada una dos mil duros, con cuya suma ha tenido á bien S. M. remunerarlas, y ademas con muchas ropas y efectos de gran valor.

Ayer tarde recibió S. M. la Reina á los señores ministros plenipotenciarios de Prusia, de la república de Nicaragua y de Cerdeña. Despues pasaron á visitar á S. M. el Rey, acompañados del Sr. Arana, introductor de embajadores.

Algunos cuerpos de la guarnicion de Madrid han principiado ya á enviar al depósito los individuos de tropa alistados voluntariamente para la espedicion que debe marchar á la isla de Cuba.

Leemos en *El Popular*:

S. M. la Reina continúa saliendo diariamente á paseo, acompañada de su augusto esposo. La salud de S. M. es inmejorable.

*El Clamor* vuelve á presentar á los suyos la bandera de mas liberales mañana que hoy. *La Nacion*, por su parte, no ha arriado la suya de tan liberales hoy como mañana.

Veremos cual de las dos enseñas alcanza mas simpatias en las urnas electorales.

Dice *La Nacion*:

«La junta directiva del partido progresista, en sesion celebrada la noche del 5 último, y reunida con los presidentes de los distritos electorales de Madrid, ha acordado: que, prèvio el permiso de la autoridad, se convoque á los electores de cada distrito, para que á pluralidad de votos nombren sus respectivas juntas de direccion, y que al propio tiempo designen (en la forma que convengan), el candidato que deba representarles en las proximas cortes: adoptando igual escitacion para todos los distritos electorales de España.

*La Esperanza* del 6, á propósito de elecciones, se apresura á declarar á sus amigos politicos que su comun situacion no ha variado sustancialmente; quedando por lo tanto cada elector en omnimo la libertad para hacer de su derecho el uso que entienda convenirle, segun las circunstancias particulares en que se halle.



Leemos en *El Católico*:

Dos ilustres prelados ha perdido la Iglesia de España en pocos días; el Sr. Obispo de Guadix, y ahora el arzobispo de Santiago que falleció no el 2 del corriente como parecia indicar la carta que ayer insertamos de la *Esperanza*, sino el 3 como nos dice nuestro corresponsal de aquella ciudad. El Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael Velez, habia nacido en Velez, diocesis y provincia de Málaga en 15 de octubre de 1777; fué hecho obispo de Ceuta en 30 de setiembre de 1816; arzobispo de Burgos en 1824, y trasladado de esta iglesia aquel mismo año á la de Santiago donde falleció el dia 3 del corriente.

Las noticias de Roma anuncian que á mas de la creacion de tres cardenales franceses, piensa el Papa conceder á las demas naciones católicas igual favor; y asi se dice que España obtendrá dos capulos, el Austria tres, y es probable que Nápoles obtenga tambien uno ó dos, siendo uno de estos el arzobispo de Gaeta. Estas promociones debian hacerse, segun dichas noticias, en el consistorio que se creia celebrase Su Santidad en los primeros dias del corriente agosto.

En una correspondencia de Roma se anuncia que probablemente dentro de pocos dias se sabrá ya el plan definitivo adoptado para la administracion del pais, respecto del cual dice la carta que, «personas que se tienen por bien informadas, hablan de una *consulta de estado* por el estilo de la que se estableció en 1848; pero otros, en mi concepto, mas previsores, dicen que por ahora no se establecerá mas que un *consejo permanente*, únicamente para lo relativo á la hacienda, y otro consejo no permanente, sino que se reunirá cuando lo exijan los demas negocios del estado. Se organizarian ademas los ayuntamientos, y especialmente el de Roma, que se compondría de sesenta consejales, etc.»

En los demas puntos de Italia nada ocurre de particular. Únicamente en Verona (Lombardia) parece que varios jóvenes se han presentado vestidos de modo que su traje ofrecia el conjunto de los colores nacionales. Estas demostraciones han dado lugar á que aparezca en el diario oficial un edicto para reprimirlas.

Ayer ha llegado á esta corte el Sr. duque de Rivas. (Popular.)

**Boletín Estrangero.**

**ALEMANIA.**—Escriben de Stuttgart el 3 de agosto á la *Patrie*:

El Austria, por medio de una carta dirigida al conde de Thun, exige que un comisionado de la Confederacion germanica pase inmediatamente al Holstein para imponer una tregua á las partes beligerantes y que dicho comisionado sea apoyado con un ejército de la Confederacion, compuesto de Austriacos, bávaros, wurtembergenses y hanoverianos.

—Acabo de asistir á un espectáculo raro en Wurtemberg: el Varon de Wœhter-Spittler, ex-ministro del exterior, debia comparecer á la barra del tribunal supremo acusado por nuestra cámara democrática. Segun las apariencias el acusado será absuelto. La causa es haber firmado sin el consentimiento de la cámara, el tratado de 30 setiembre de 1849 por el cual se creó el *interin* y se confirió el poder supremo de Alemania al Austria y á la Prusia. Igualmente firmó

el convenio de Munich con el Austria, la Baviara y la Sajonia.

La cámara le acusa de haber violado la Constitucion, segun el párrafo 8.º; el baron tiene en su favor el párrafo 3.º de la misma: veremos si el resultado favorecerá á los demócratas ó al ex-ministro.

—Si hemos de creer á las noticias procedentes de Hamburgo, el ejército del Schleswig-Holstein se hallaria á punto de probar otra invasion en este ducado; aunque por otra parte, una proclama dirigida por el general Willisen á sus tropas parece da á entender que por ahora no es su designio empeñar una nueva batalla en campo raso sino que intenta aguardar el ataque de los dinamarqueses en los atrincheramientos de Rendsburgo.

«Rendsburgo 2 de agosto, —Por parte telegráfico.— El general Willisen acaba de dirigir una nueva proclama al ejército de los ducados: en ella anuncia el pronto término de las obras de fortificacion; y deduce en consecuencia que si el enemigo, solo con esfuerzos inauditos y á costa de grandes sacrificios pudo obligar á los schleswig-holsteinenses á renunciar á la lucha en batalla campal, ciertamente no se atreverá, ahora á atacarles en sus atrincheramientos.»

Dicese que en este instante se habla de una escaramuza entre las avanzadas, cerca de Breckendorf, que promedia el camino de Schleswig.

**DINAMARCA.**—Se anuncia la llegada á Copenhague de M. de Vrintz, enviado extraordinario del Austria, encargado de comunicar al gobierno dinamarqués que á la Confederacion germanica solamente corresponde el derecho de pacificar el Holstein, y establecer su arreglo con la Dinamarca.

**ESTADOS-UNIDOS** —De los periódicos americanos extractamos algunos pormenores sobre el nuevo gabinete constituido en Washington bajo la presidencia de M. Fillmore, compuesto de las personas siguientes:

Secretario de estado Daniel Webster, de Massachusetts; secretario del tesoro Tomás Corwin, del Ohio; del interior, J. A. Pearce, del Maryland; de la guerra Eduardo Bates, del Missouri; y de marina, W. A. Graham, de la Carolina del Norte.

Háblase del nombramiento de M. Crittenden, para *attorney general*, y de M. Hall de Nueva-York para la direccion de correos.

Mr. Crittenden debe ser nombrado. El Congreso continúa aun la discusion del bill sobre la esclavitud.

Los miembros de dicho gabinete son personas de talento y este en su totalidad es decididamente *whig*, aunque no llega á *ultra*.

Casi todos han ocupado puestos distinguidos. Webster ha sido secretario de estado, y posteriormente senador; Corwin, del Ohio, fue candidato *whig* para el gobierno de dicho estado, y tambien senador. Es enemigo de la esclavitud. Pearce, de Maryland, es un *whig* eminente de este estado, hace poco fué elegido senador y es hombre muy hábil, Bates, de Missouri, es muy popular, de grande probidad, y muy conservador. Graham, *whig*, político y activo, es hombre de carácter y de talento, Hall tiene tambien mucho talento. Crittenden fué uno de los mejores amigos del general Taylor. Bajo el punto de vista politico es uno de los hombres mas fuertes de la nacion; pero se teme que no aceptará el ministerio, y lo mismo se recela en cuanto á Pearce.

Créese que este ministerio ha de ser favorable al



compromiso de M. Clay, el cual tiene de su parte cinco miembros del gabinete.

**INGLATERRA.**—Lord Brougham se quejó nuevamente en la sesión del 6 en la cámara de los Lores, de los ataques que le dirige el periódico *Daily News*, al dar cuenta de una manera poco respetuosa del modo como desempeñaba el noble lord sus funciones cuando la cámara se constituía en tribunal de justicia. Lord Brougham ha puesto en la expresión de su queja toda la viveza de que es capaz. El lord Canciller le ha instado para que se hiciese superior á tales ataques, añadiendo, no obstante, que si se repetían se tomarían medidas para ponerles término. El duque de Wellington ha apoyado la susceptibilidad de lord Brougham, llamando también la atención hacia los ataques que se dirigen á la cámara.

En la cámara de los Comunes, la orden del día llamaba la discusión del bill cuyo objeto es prolongar el que está vigente el acta de represión de los crímenes y violencias en Irlanda. Han atacado este bill varios miembros irlandeses, por odioso al pueblo é ineficaz; pero sin fruto. A la salida del correo continuaba la discusión.

—Dícese que lord John Russell no cuenta volver á presentarse en las elecciones de la Cité; quizás es por esto que ha abandonado á su colega el baron de Rothschild, y desertado de la causa de los electores de la Cité de Londres, no temiendo que se castigue su infidelidad.

—La cuestión del juramento en la cámara de los Comunes ha tenido provisionalmente la solución que era de prever.

El primer dictámen del abogado general proponiendo que Mr. Rothschild no tenía derecho á sentarse en la cámara, ha sido aprobado por 166 votos contra 92. El segundo dictámen proponiendo que la cámara se ocupe al comenzar la próxima legislatura acerca de la ley en cuestión, fué aprobado por 142 votos contra 106. El debate pues se aplaza para el año próximo venidero.

**ITALIA.**—Su Santidad acaba de disponer la emisión de certificados de créditos sobre el tesoro por la suma de 3 millones de escudos, al interés anual de 5 p. 100; instituyéndose una comisión para retirar de circulación el papel moneda.

#### PARIS 8.

—El presidente de la república noticioso de que la población de Biville, cerca de Dieppe, había quedado casi destruida de resultas de un incendio, ha remitido 1000 francos al prefecto para que acuda al remedio de las mas apremiantes urgencias de aquellos desgraciados habitantes.

—Sesión del 7 de agosto.—La comisión dió su dictámen sobre la enmienda de Mr. Loyer, admitiéndola salvo algunas modificaciones, con las cuales fué aprobada. Se ha aprobado igualmente una enmienda de Mr. Schœcher para arreglar y aumentar el número de carrajes de tercera clase.

La totalidad del proyecto de ley se ha adoptado por 298 votos contra 228.

—La Asamblea terminó también la discusión sobre el proyecto de hacer cesar el curso forzoso de los billetes de banco. Desechóse una enmienda de Mr. Saltairá contra la cual se había declarado la comisión.

Dícese que el ministro de la guerra ha manifestado el designio de renunciar á la formación del campamento de Versailles. Aunque esta noticia no es aun oficial, parece probable.

Ha circulado el rumor poco antes de cerrarse la sesión de la Asamblea, de que mañana podrá suscitarse una cuestión grave con motivo de la votación verificada en la enmienda de Mr. Lefevre-Durulle prorogando por cinco años la concesión de los caminos de hierro de Burdeos y de Nantes, suponiéndose haberse padecido una equivocación de trece votos en el escrutinio. Es probable que vuelva á verificarse el escrutinio sobre la totalidad del proyecto.

### Gerona 15 de Agosto.

Esta vez mas que otras es de interés vital la elección de diputados á Cortes.

Ayer tratábamos de recobrar el orden, la seguridad y el sosiego, que habíamos perdido; hoy de conservar y consolidar estos bienes, de que ya gozamos, y es constante, que se siente mas perder el bien que se posee.

Solo las ideas conservadoras pueden preservar á la España de la fiebre revolucionaria, que agita á la Europa, y amenaza trastornar á la sociedad hasta sus cimientos.

La unión y esfuerzos de los hombres de bien de todos los matices salvará el trono y la patria. La paz, la propiedad y la familia son las caras prendas, que corren inminente riesgo, si las ambiciones de mal género y las pasiones turbulentas lograsen mayoría en el nuevo Congreso.

Conoceis, electores, las personas y sus tendencias, lo que os conviene abrazar, ó huir. Sabeis por experiencia lo que son los programas y pomposas promesas de los candidatos, mas peligrosas y falaces, cuanto son mas altisonantes y alhagüenas.

Lloverán candidaturas, que vendiendo desinterés y patriotismo, llevarán encubierta la insana ambición y siniestras miras. Sabreis discernirlo, y escoger lo mejor. Hombres independientes por su posición y riquezas que no necesitan doblegarse, ni alhagar el poder, y que no aspiren á empleos; hombres puros, leales y patriotas, y sobre todo de orden y gobierno, y amigos de la paz y del bien del país, es lo que importa. Vuestra sensatez y prevision sabrá buscarlos y escogerlos, y coronará los afanes vuestro propio bienestar, y la gloria de haber contribuido á sostener la paz y el trono y á labrar el bien de la Patria.

Hoy, ó mañana debe llegar de regreso de la Corte el M. I. Sr. Gobernador D. Ildefonso Lopez de Alcaraz, continuando su ilustrado y paternal mando y administración de esta provincia, en que tantas simpatías ha sabido captarse.

Se espera así mismo al Excmo. Sr. Capitan general D. Ramon de la Rocha, de la parte de Olot, y escursion, que está haciendo en las provincias catalanas. Nuestro digno Comandante general Sr. Manzano, apenas se incorporó del mando, salió también á recorrer la provincia, y á limpiarla de los discolos y bandidos, que intentaban ejercer el robo, y sembrar la alarma.



El país reconocido á la solicitud y desvelos de las autoridades militares, no puede menos de rendirles un cordial voto de gratitud y de gracias, por su noble y activo esmero en conservarle el inapreciable bien de la paz.

Las lluvias, que fueron abundantes á últimos de julio próximo pasado, se han repetido ahora. La cosecha de verano queda asegurada, y muy favorecida la de la uva y aceituna. La trilla suspendida á causa de las lluvias á fines de julio, ha podido concluirse en los primeros días del actual, en los que ha lucido un sol claro y abrasador.

En el subasto de ayer se remató el trozo 3.º de la carretera de Besalú, ó de las casas de la Beguda á Bañolas con la baja de un 12 y medio por 100 en el tipo de 291,600 rs. del presupuesto de las obras de explanación y fábrica; ó sea por 255,150 rs. No sabemos si en la doble subasta de Barcelona se ha obtenido mayor beneficio.

En breve el malísimo camino, ó diremos mejor, el arroyo y lojalza, que conduce de aquí á la hermosa y feraz villa de Bañolas, se verá convertido en una cómoda, espaciosa y mas corta carretera, y podremos trasladarnos en menos de dos horas, á gozar de la pintoresca vista de la vasta laguna, y á beber las salutíferas aguas de la fuente llamada *pudosa*.

De lamentar es no obstante, que los maestros de obras y gentes del país no se interesen y tomen parte en estas subastas y obras de carreteras, tarea que les traería honra y provecho, y que proporcionaría quizás mayores ventajas al fondo de carreteras.

Dignos son de todo elogio los constantes esfuerzos y desvelos con que el empresario de nuestro teatro Sr. Di-Franco procura, por todos los medios posibles, complacer al público filarmónico de esta capital. Las funciones de la próxima temporada de Otoño hubieran sido interrumpidas por el estado de la Sra. Corinna, pues su tierna hermana, la señorita Clarice, que tan dignamente la ha substituido en la presente temporada, no podia sin comprometer su salud cargar con el peso de tres representaciones semanales. Todos estos inconvenientes han sido obviados por nuestro activo empresario, quien acaba de ajustar á la señorita Elisa Tomasi, procedente de uno de los teatros de Turin, para poner en escena la excelente particion de Verdi titulada *I due Foscari*, cuya primera parte será desempeñada por dicha señorita Tomasi. Sabemos que han principiado ya los ensayos de esta ópera y que tendremos el gusto de oirla en la próxima *docena*. Los informes que hemos adquirido sobre el mérito de la nueva cantatriz, nos hacen augurar un próspero recibimiento.

El Sr. D. Tomás Fasano, célebre profesor de clarinete, natural de Nápoles, y que ha permanecido algunos días en esta capital de paso para Madrid y Barcelona, se ha hecho oír en tres conciertos, dos de ellos en el teatro, y otro en el Liceo, en los cuales hemos tenido ocasion de admirar su extraordinaria habilidad, que sobrepuja al concepto que de él nos habian hecho

formar los inteligentes que le habian oido en el extranjero.

El raro talento de este distinguido artista, cuyo mérito se releva si se atiende á que se halla privado de la vista, no podrá menos que ser bien recibido por los filarmónicos de Madrid y Barcelona; en cuyos puntos le aguarda sin duda la benevola acogida con que le han distinguido varios de los principales soberanos de Europa á cuya presencia ha tocado.

## AVISOS.

¡SEIS REALES AL AÑO!

### LA LINTERNA MAGICA

PERIÓDICO RISUEÑO CON PROFUSION DE GRABADOS

por el fundador de *La Risa* y *El Fandango*.

JOCOSIDAD, JOVIALIDAD, HILARIDAD.

Funcion vigésima.

Está en venta y guarda el orden siguiente:

Letrilla humanitaria. La fuente de los amores. Hom-  
bres que bailan y hombres que bailaron. Letrilla.  
Teatro real. El puñal y la peluca. Apéndice á las gra-  
cias de los niños. Montes. Anuncio. La adornan ocho  
grabados.

Sigue abierta la suscripcion á 6 reales por todo el  
año de 1850.

Se suscribe en la libreria de la Viuda Grases.

### CONTADURIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Desde el día 16 del actual y á las horas de 12 á 2  
escepto los feriados, se procederá por esta Contaduria  
de mi cargo, á entregar á los respetivos interesados  
los nuevos billetes del anticipo reintegrable de cien  
millones, con presencia de las facturas que obran en  
su poder firmadas por mi y con el V.º B.º del señor  
Gobernador; en la inteligencia de que se efectuará la  
referida entrega por el orden riguroso de fechas, segun  
se presentaron los antiguos, y que no se verificará el  
pago de billetes y cupones hasta que quede concluida  
la distribucion.

Gerona 14 de agosto de 1850.—Francisco Luque.

*Historia universal de la verdadera Religion*  
dividida en secciones, formando la primera la historia  
del pueblo Hebreo, ó del pueblo de Dios; la segunda  
la historia del Cristianismo; y la tercera el Diccio-  
nario general de Concilios y Cánones eclesiásticos. Tiene  
hermosas láminas la obra, que se publica en Madrid  
y en la Redaccion de la *Esperanza*.

Se suscribe por entregas á 2½ rs. francas de porte,  
en la Administracion de correos de esta capital.

El que quiera alquilar la casa núm 1.º de la calle de  
las Donas puede apersonarse con D. Pedro Grabit,  
que informará.

E. R.—Felix Pagés.

Imprenta de la V. Grases plaza de la Cons-  
titucion frente las casas consistoriales.

Felix Pagés